

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Derecho		
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Facultad/Escuela:	Ciencias Jurídicas y Sociales		
Asignatura:	Mercados Sectoriales: Energía y Telecomunicaciones		
Tipo:	Optativa	Créditos ECTS:	3
Curso:	4	Código:	7269
Periodo docente:	Octavo semestre		
Materia:	Derecho Administrativo		
Módulo:	Derecho Público		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Introducción a la regulación en los sectores de la energía, las telecomunicaciones y el audiovisual. La asignatura pretende aproximar al alumno a la regulación básica de algunos de los mercados de la economía de mayor relevancia en los que conviven y compiten empresas reguladas. Una vez superada la categoría clásica de servicio público, los servicios que se prestan en estos sectores son en su mayoría considerados servicios de interés general sobre los que se justifica la intervención de la Administración mediante la imposición de obligaciones de carácter público y de servicio público. Los bloques normativos que regulan la prestación de servicios y la explotación de redes en el ámbito de la energía o las telecomunicaciones son una clara representación del moderno derecho público de la economía.

COMPETENCIAS

Competencias básicas / generales / transversales

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Conocer el contenido sustantivo de las disciplinas jurídicas y las complementarias a éstas.

Aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de problemas.

Adquirir la capacidad de análisis, síntesis, valoración y razonamiento crítico.

Aprender de modo autónomo.

Comunicarse de modo oral y escrito ante diferentes contextos, utilizando el lenguaje técnico cuando la situación así lo requiera.

Competencias específicas

Conocer los conceptos, instituciones y relaciones jurídicas y su fundamento.

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

Identificar el vocabulario propio del ámbito jurídico, político, económico y filosófico.

Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales) aplicables al caso de estudio.

Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso, ejercitando la capacidad de análisis y síntesis.

Redactar textos jurídicos y otros documentos de interés universitario, con claridad, precisión y una utilización correcta de la terminología jurídica.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas

OBJETIVO

Obtener un conocimiento:

- (i) básico y preliminar de la regulación sectorial en energía, telecomunicaciones y audiovisual;
- (ii) del funcionamiento de estos sectores y sus agentes principales; y

(iii) de su relevancia en la economía como servicios de interés general

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar las normas principales de aplicación en cada sector
- Situar las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas, en su caso, en la regulación sectorial
- Conocer la naturaleza jurídica de los servicios
- Conocer las razones que sustentan la necesidad de regular estos sectores en un entorno de mercados liberalizados
- Identificar a las Administraciones intervinientes y a los organismos reguladores independientes
- Identificar los títulos habilitantes para la prestación de los diferentes servicios
- Identificar los elementos del Derecho de la Competencia que influyen en la regulación sectorial
- Identificar las principales obligaciones de carácter público de los prestadores de los servicios

TEMARIO

Tema 1: Introducción a la regulación sectorial (derecho público económico)
Tema 2: Energía. Introducción (electricidad, gas, petróleo). Agentes y problemática jurídica del sector
Tema 3: Energía. Producción de energía.
Tema 4: Energía. Fuentes de energía renovables.
Tema 5: Energía. Aspectos ambientales en proyectos energéticos.
Tema 6: Energía. Distribución y comercialización.
Tema 7: Energía. Cadena de suministro de productos derivados del petróleo. Toma de participación en el sector energético.
Tema 8: Telecomunicaciones. Aspectos técnicos. Marco comunitario. Justificación de la regulación sectorial.
Tema 9: Telecomunicaciones. Administraciones intervinientes. Habilitación. Mercados de referencia. Interconexión y acceso a redes.
Tema 10: Telecomunicaciones. Obligaciones de carácter público y de servicio público. El derecho a ocupar el dominio público y la propiedad privada por los operadores de redes.
Tema 11: Audiovisual. Introducción y marco constitucional.
Tema 12: Audiovisual. Derechos del público y de los prestadores de servicios. Títulos habilitantes y reglas para el mantenimiento del pluralismo informativo.

METODOLOGÍA/ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Presencial:

Actividad dirigida por el profesor en la que el alumno debe implicarse y participar para asegurar la comprensión teórica. La formación teórica permitirá al alumno afrontar la resolución de casos prácticos. Esta actividad se complementará con el estudio de los materiales entregados por el profesor y de otro material didáctico entregado o recomendado.

Los casos prácticos es una parte fundamental de la asignatura. El profesor entregará a cada alumno los casos prácticos y la documentación adicional que considere. Las conclusiones de los análisis de los alumnos deben ser entregadas por escrito al profesor procediéndose a su exposición oral en clase y a su puesta en común ante el resto de los alumnos. El profesor hará una recapitulación de las opiniones vertidas y expondrá la solución adaptada a la jurisprudencia más significativa o las resoluciones del regulador.

El cumplimiento de los objetivos de la asignatura están ligados a la asistencia a la mayor parte de las clases magistrales por los alumnos y a la entrega de los casos prácticos planteados que tendrán el carácter de obligatorios, tanto su entrega por escrito al profesor como atender a la clase en la que se resuelva de manera oral.

2. No presencial:

Análisis de las normas principales aplicables combinadas con un estudio de la jurisprudencia relevante que sea de aplicación. Preparación de los casos prácticos de forma individual.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Examen tipo test más una pregunta corta: 70%

Participación activa y pertinente en clase y en la resolución del caso práctico: 25%
Asistencia regular: 5%

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Bibliografía recomendada

General: MUÑOZ MACHADO, S. Y ESTEVE PARDO, J. (Coords.), Derecho de la Regulación Económica (I). Fundamentos e Instituciones de la Regulación, Ed. Iustel 2009.

Energía: MUÑOZ MACHADO, S., Derecho de la Regulación Económica (III). Sector Energético, Tomos I y II, Ed Iustel 2009.

Telecomunicaciones: LAGUNA DE PAZ, J.C., Telecomunicaciones: Regulación y Mercado, Ed. Aranzadi TR 2010.

Audiovisual: CHINCHILLA MARÍN, C. y AZPITARTE M. (Coords.), Estudios sobre la Ley General de la Comunicación Audiovisual, Ed. Aranzadi TR, 2011.